

Aplausos

Escrito por hector luis manchini
Viernes, 19 de Agosto de 2016 20:18 -

El Poder Ejecutivo aumentó las tarifas que no fueron aceptadas por la sociedad circunstancia que motivo varios reclamos judiciales que acabaron en la Corte Suprema de Justicia que en los plazos de ley dictó una sentencia en contra del gobierno.

A diferencia de lo que sucedía con el gobierno kirchnerista - y acá está lo importante - al día siguiente, ya, el Poder Ejecutivo no salió a manifestar en las puertas de tribunales para que se cambiara el fallo adverso por uno favorable al gobierno, sino que cumplió estrictamente con la manda del Tribunal Supremo y ya está dispuesta la celebración de audiencias públicas para el 12 de setiembre, dispuso que se refacturara hasta ese entonces con el costo viejo y mantuvo las tarifas sociales sin una sola objeción ni protesta.

Esto es así porque en las democracias republicanas serias no hay caudillos ni escándalo cuando el poder judicial contraría al ejecutivo, se admite el error y se cumple el fallo lo que demuestra afortunadamente que no hay tiranos, que la división de poderes se respeta en todos los casos lo cual no sólo es una brillante realidad conquistada sino un indicio auspicioso que finalmente el pueblo es escuchado, se resuelven sus problemas sin demagogia, se acabó el populismo autoritario y la republica finalmente es.

Aplausos, ahora sólo hay que seguir en este camino que es el correcto, la senda del cumplimiento de la Constitución Nacional que como decía Alberdi "En todas las borrascas, en todos los malos tiempos es la carta de navegación que nos llevará a puerto seguro" (Alberdi, Juan Bautista, Obras selectas)